

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15677 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, sito en la planta baja del denominado "Molino Truyols", en la barriada de Es Jonquet, del Paseo Marítimo de Palma (Mallorca-Illes Balears).*

Con fecha 27 de marzo de 2009, la Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

"La Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears, escrito de fecha 29 de diciembre de 2008, acompaña actuaciones en orden a la incoación de expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble sito en Palma de Mallorca cuya descripción es la siguiente:

Inmueble urbano, constituye un local de 62 metros cuadrados situado en la planta baja del Molino Truyols, en la barriada de Es Jonquet, del Paseo Marítimo de Palma de Mallorca. Está afectado por un expediente expropiatorio municipal denominado "Talud del Jonquet" en el que figura como de titularidad de herederos o sucesores desconocidos de doña Catalina, don Francisco y don Guillermo Borrás. En dicho expediente expropiatorio constituye una parte de la catastral 08902702 con la siguiente descripción: Al Norte, la misma parcela catastral y paso público; al Este, parcela con referencia catastral 090025-02, y al Oeste, porción de la finca registral 13.982, propiedad de José Piña Bonnin (actual finca registral 48.913, a nombre del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en virtud del mismo expediente expropiatorio).

Así pues, considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble sito en la planta baja del Molino Truyols, en la barriada de Es Jonquet, del Paseo Marítimo de Palma de Mallorca."

Lo cual se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la (antigua) Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3.588/1964, de 5 de noviembre, en cuanto no se opone a la regulación de la citada Ley, a fin de que se quienes se consideren afectados por el citado expediente de investigación, durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de 15 días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palma (Mallorca-Illes Balears), puedan alegar por escrito ante esta Delegación cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones (artículo 22 del referido Reglamento).

Palma, 29 de abril de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears. Firmado: Luis Antonio Bachiller García.

ID: A090030421-1